

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Numero suelto: 5 centimos

Viernes 19 de Junio de 1908

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion.
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.571

EL SEÑOR

Don Lucio Pajares Castrillo

falleció en Paredes de Nava

el día 16 de Junio de 1908

á los 65 años de edad.

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos Leopoldo y Salvador Pajares de la Torre, hermana Teodora Pajares, hermanas Concepción y Antolina de la Torre, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caidas de Besaya, Hermita, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. D. Nertrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal, número 230, á 25 céntimos litro.

Sementales de pura raza manchega

Se venden de la ganadería de Narciso Rodríguez Lagunilla, B. Mariano Villamuriel de Cerrato.

D. res. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.

EL CORPUS

No fue el día de ayer de esos en que los rayos solares envían sus dorados hilillos sobre la tierra llenándola de esa alegría que convida á festejar las grandes solemnidades.

Amaneció el día triste y el horizonte cubierto de densa neblina cual en las mañanas otoñales, haciéndonos temer que la lluvia, que á intervalos caía, impediría que saliera la procesión del Santísimo, que en Palencia reviste gran solemnidad por la majestuosidad con que la exorna el cabildo.

Momentos antes de las diez y después de haberse celebrado en el oratorio municipal una Misa rezada, salió del Ayuntamiento la Corporación presidida por el señor gobernador, y precedidos por los gigantones y danzantes y á los acordes de la Banda de música, se dirigieron á la Catedral, en donde

ya estaba organizada la procesión, que no tardó en ponerse en marcha, aprovechando un momento en que quedó despejado el Cielo; pero sin que luciera el sol que continuaba oculto entre celajes.

Las calles por donde había de pasar la procesión, y que eran las de la carrera de costumbre, veíanse ocupadas por multitud de personas y en los balcones, engalanados con colgaduras, muchas señoras y señoritas, arrojando flores al paso del carro triunfante donde iba la custodia con la Sagrada Forma.

La procesión avanzaba con alguna precipitación por la calle Mayor, porque el cielo se oscurecía y menzaba lluvia empezaba á caer; mas apenas el Carro había traspasado el Patio de Castaño hizo una parada, que en principio se creyó natural, pero como se prolongara demasiado empezó la impaciencia en todos preguntándose unas á otras personas qué es lo que ocurría, viniéndose en conocimiento de que se habían roto los tornillos del mecanismo que ponen al Carro en movimiento. En vista de este incidente y no siendo obra de momento su reparación se bajó la Custodia que tomó en sus manos el Arcipreste Sr. Aparicio quien bajo palio la condujo el resto de la carrera hasta la Catedral.

El público se aglomeró alrededor del Carro para enterarse de la avería y esto logró repararse en poco más de una hora, y al cabo de este tiempo pudo de nuevo ponerse en marcha, siendo llevado por las calles Mayor, Caniclerías y Ochavó á la Catedral, cubierto con algunos lienzos para evitar que el agua que caía pudiera causar algún desperfecto á tan artística como valiosa joya.

El paseo

No obstante la abundante lluvia que cayó después de haber terminado la procesión, los soportales de la calle Mayor se vieron concurridísimos, formándose animado paseo que duró hasta cerca de la una, haciendo sus galas estivales nuestras paisanas cuyos elegantes prendidos hacían resaltar su belleza.

La tarde poco apacible retuvo en sus casas á las señoritas, las que de nuevo salieron á última hora con el propósito de acudir al Salón, no pudiendo conseguir sus deseos porque un nuevo y copioso aguacero impidió que el paseo se animara y viéndose obligada la banda de música á suspender el concierto.

CARTA DE MADRID

18 de Junio de 1908

Sr. Director:

El mal tiempo ha suspendido la corrida de toros anunciada para hoy.

De doce á dos de la tarde el viento barrió las nubes que en las primeras horas de la mañana ocultaron el sol y descargaron sobre nosotros una lluvia menuda pero espesa. Y el mismo viento ha vuelto á cubrir de nubarrones el cielo y de agua las calles.

Son estos fenómenos atmosféricos pequeños caprichos de la naturaleza que contradicen las leyes naturales.

El mes de Junio que por todas las razones geográficas y físicas ha sido y debía ser el mes de luz, de sol, de calor y de alegría, es en el presente, un mes de cielo londinense, gris y triste como el de la capital de la Gran Bretaña sin luz y sin calor.

Hace muchos años que no recuerdan los madrileños un mes de Junio como el presente ni un día de Corpus como el actual.

Los que vamos para viejos, echamos de menos aquellos últimos de Mayo á primeros de Junio en que de ordinario cae la gran festividad del Corpus, en años ya muy lejanos.

La procesión se celebraba por la mañana. Salía la sagrada Custodia de la iglesia del Sacramento; recorría la calle Mayor, entraba en la plaza del mismo nombre por el Arco del 7 de Julio siguiendo después por las calles de Atocha y Carretas á la Puerta del Sol regresando por la calle Mayor al punto de partida.

Y que era natural el que hiciese calor, y el sol ofendiera, está demostrado en la costumbre de entoldar todas las calles que recorría la procesión.

Qué aspecto tan hermoso ofrecían las calles del trayecto en el día de Corpus! sobre todo, las calles de Carretas y Mayor, que algunas horas antes de que pasara por ellas la procesión las convertían las hermosas madrileñas en delicioso paseo, luciendo la airosa y clásica mantilla de blondas, prendidas al busto con ramos de claveles ó de rosas.

Son recuerdos tristes, por ser de cosas pasadas. Ya las de hoy no son como aquellas, si bien las mujeres siguen siendo tan hermosas como las de la generación pasada, y como ellas se adornan con las blondas de la mantilla nacional y flores nacidas en la tierra española.

Este año lo único que se echa de menos es el sol del cielo, pero en las calles y en los balcones de las casas abundan las constelaciones.

Alguna compensación habían de tener los madrileños en festividad tan grande como la de hoy.

De po ífic, nada.

Menchet

Senado

Sesión del día 17 de Junio de 1908.

El general Azcárraga, que preside, declara abierta la sesión á las cuatro menos cuarto, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

Sin preguntas ni ruegos se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Rodríguez al proyecto de nueva emisión de 4 por 100 amortizable.

Rectifica el Sr. Portuondo, el cual

insiste en que el empréstito es innecesario y lesivo para los intereses públicos.

Le contesta el Sr. Landeche, por la Comisión.

Rectifican nuevamente los señores Portuondo y Landeche.

Interviene en el debate para alusiones el autor del voto particular Sr. Rodríguez, el cual censura la inoportunidad de la emisión que se proyecta y su carácter lesivo á los intereses nacionales.

El Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión, contesta al Sr. Rodríguez, y éste rectifica brevemente.

Un señor secretario pregunta á la Cámara si se toma en consideración el voto particular del Sr. Rodríguez, y las minorías liberal y democrática piden que la votación sea nominal.

Es desechada por 79 votos contra 17.

El Sr. Navarro Reverter, que ha de consumir el primer turno contra el dictamen, solicita que se levante la sesión en vista de lo avanzado de la hora.

El presidente: Queda una hora de sesión.

El Sr. Navarro Reverter manifiesta que no podrá terminar su discurso esta tarde.

El ministro de Hacienda dice que si no ha de terminar el Sr. Navarro Reverter puede suspenderse este debate, y así lo acuerda la presidencia.

Se votan definitivamente varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión á las siete.

Congreso

Sesión del día 17 de Junio de 1908.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Se hacen por algunos diputados varios ruegos y preguntas sin interés.

Continúa su interrumpido discurso sobre enseñanza el ministro de Instrucción pública, recogiendo con bastante lentitud los conceptos emitidos por el Sr. Roselló.

El Sr. Rodríguez San Pedro está hablando hasta las cinco y media; pero sus palabras, después de los discursos y rectificaciones anteriores, han carecido de novedad.

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día aprobándose algunos dictámenes, prosiguiendo después el debate sobre el proyecto de

Administración local

El Sr. Riu termina su discurso en apoyo de la enmienda al art. 173, haciendo observaciones sobre algunos de los impuestos municipales é indicando las reformas que deben introducirse.

Le contesta el presidente del Consejo.

Considera esencial mantener la reforma; pero no se opone á que se cree un organismo de segundo grado dentro de los Municipios para entender en los agravios y reivindicaciones de los que puedan considerarse perjudicados.

Rectifica el Sr. Riu, quien expone nuevos razonamientos en apoyo de lo que ayer defendió.

Interviene el Sr. Moret, quien manifiesta que, siendo el molde de la Hacienda municipal el art. 173, podían las minorías—y alude á los Sres. Canalejas y Azcárate—exponer los puntos de vista que abarcan todas las enmiendas y somérmelas al Gobierno y á la Comisión, con objeto de simplificar.

Sin embargo, no ve medio de avenencia si el Sr. Maura sigue creyendo

que no afectan los impuestos municipales á los presupuestos del Estado.

El Sr. Canalejas manifiesta que no se opone á todo aquello que se convenga, siempre que respete la iniciativa y prerrogativas de la minoría democrática.

Añade que está conforme con cooperar á la discusión en forma que unifique los distintos criterios que en las enmiendas se exponen respecto á esta cuestión.

El Sr. Azcárate se muestra conforme también.

El Sr. Llorente manifiesta que, aunque él tiene un criterio verdaderamente autónomo en esta cuestión de impuestos municipales, está más conforme con lo que el proyecto propone que con las distintas tendencias expuestas en la Cámara.

El Sr. Maura, contestando al señor Riu, explica lo que en el proyecto significa reparto vecinal, que no es lo que significa la ley vigente, ó sea un arma que tienen los triunfadores ó los caiques.

El Municipio acordará que necesita una cantidad para cubrir el presupuesto, y entonces, donde no haya otros recursos, vendrá el reparto vecinal; pero lo harán los que hayan de pagarlo, sean grandes contribuyentes, medianos ó chicos.

Añade que el art. 173 es sólo una enumeración, que corresponde á la realidad, de las cuestiones surgidas en los Municipios, hasta el punto de que aunque se suprimiera en la ley no quedaría manca.

Añade que le parece difícil, como le sucedió á él al redactar el artículo, que se dé forma al pensamiento sin que substancialmente se altere el espíritu; pero, en fin, eso ya lo veremos y yo lo celebraré mucho.

El Sr. Canalejas cree que esto es un problema político, en cuya solución lo probable es que fracasemos.

De todos modos, no se opone, como ha dicho antes, á una solución de armonía que no debe sustraerse al conocimiento de ningún diputado.

El Sr. Moret cree que con las manifestaciones expuestas en este debate por los distintos oradores se tiene ya una base suficiente.

El Sr. Maura dice que mientras se llega á una fórmula y se estudian las distintas enmiendas se puede aplazar la discusión de los artículos 173 y 174 y continuar la discusión por el 175.

Asienten los jefes de las minorías, y se procede á la discusión del art. 175 por una enmienda del Sr. Riu.

Le contesta el Sr. Maura, y después de varias rectificaciones se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

LONDRES.—Desde San Petersburgo comunican al «Globo».

Acaba de ser presentado el presupuesto de la Duma de imperio para 1908.

El conjunto de los gastos asciende á 229.549 libras esterlinas. Sobre esta cantidad los abonos pagados á los diputados por 275 días de presencia, con exclusión de las vacaciones que durarán desde el 28 de Junio al 28 de Septiembre, ascienden á 129.147 libras esterlinas. Los gastos de viaje para los diputados ascienden á 6.800 libras esterlinas.

Los gastos de calefacción y alumbrado del palacio de Tauride cuestan 977 libras. El que tiene la cantina debe pagar una tasa de 64 libras y es la Duma que paga por él.

La Duma de Imperio con su corta existencia ha suministrado materia á la farsa, á la comedia y á la tragedia. La mujer de uno de los diputados acaba de escribir un drama en cuatro actos el cual tiene relación con la vida de la Duma. Dicese que varios diputados de la tercera Duma pueden ser fácilmente reconocidos en esta pieza.

BERNA.—Un conflicto se ha suscitado entre Alemania y Suiza respecto al reembolso por Alemania, á las harinas exportadas, del derecho de entrada sobre los trigos, lo que pone á los molineros suizos en una situación apurada.

Suiza estima que el reembolso exagerado constituye en realidad una prima de exportación contraria al espíritu del tratado de comercio.

El Consejo federal ha decidido informar á Alemania que aceptara el arbitraje previsto; pero bajo la garantía que la cuestión se acelerará.

Además se anuncia que el Consejo federal declarará en breve á las Cámaras que acepta el estudiar el monopolio de los cereales y de las harinas, cuestión cuya discusión ha sido pedida últimamente por una moción.

ATENAS.—Los periódicos griegos publican detalles sobre el asesinato de los once pastores griegos, en el monte Bósaz, distrito Serres (Macedonia).

Algunos comitadjis búlgaros disfrazados de soldados y de gendarmes fueron á casa de Tragondas, ganadero, en cuyo momento se hallaba con su hermano y dos pastores. Los visitantes fueron muy bien recibidos; sin embargo mataron á los cuatro. Penetrando más adentro del bosque los comitadjis encontraron seis pastores á los que también mataron. Uno solo pudo escapar. Después se retiraron llevándose 1.000 cordones.

En la casa de Maleuk el jefe de los bandidos búlgaros Sandanski ha hecho ahorcar á diez notables del pueblo de Devien, acusados por el maestro de escuela de ser los denunciantes. Hácese notar que también ha hecho ahorcar al maestro de escuela.

REBAJA DE FRANQUEO

No se hagan la ilusión nuestros lectores de que esto de la rebaja del franqueo de las cartas recien con nosotros sino que esto se refiere á otros países que son un poco más prácticos que nosotros.

Éjense en que decimos prácticos, porque técnicamente y en el papel, hace años que nosotros nos anticipamos á todos, si bien hemos de confesar, que la teoría aprovechó á portugueses y gibraltareños.

Hace varios lustros que se consignó en una ley de presupuestos que el franqueo de las cartas ordinarias sería á razón de diez céntimos de peseta para las que circularan por el interior de la península, pero sobrevino después una guerra civil, y como el Gobierno necesitaba fondos para hacer frente á los gastos, ideó, entre otros impuestos nuevos, establecer un recargo transitorio en el franqueo, creando un sello especial con la inscripción de «Impuesto de guerra», que para las cartas fué de cinco céntimos; por manera que en cada una precisaba poner un sello de diez céntimos, que era el porte normal de la carta más otro de cinco céntimos para mientras durase la guerra.

Durante este tiempo entraron en negociaciones con nuestro Gobierno los de Portugal é Inglaterra, para llegar á un convenio postal, el primero, para el reino lusitano, y la segunda, para su plaza de Gibraltar. Contra lo que suele acontecer, estas gestiones se ultimaron pronto, y los dos países contratantes, consiguieron fácilmente de España, que se equiparara la correspondencia portuguesa y de Gibraltar con destino al resto de la península, con la originaria de ésta para cualquier punto de España.

Comenzaron pues, á circular recíprocamente las cartas entre dichos puntos y nuestro país, con el porte ordinario de diez céntimos, y como á los extranjeros no se les podía exigir el recargo por impuesto de guerra, continuaron ellos franqueando las cartas para España,

en la misma forma, ó sea á razón de 10 céntimos el porte, mientras que los españoles teníamos que poner un sello de 10 céntimos y otro de cinco, resultando por consiguiente un franqueo total para nosotros de 15 céntimos por porte ó sea, con un recargo de 50 por 100.

Debieron ser muy provechosos para la Hacienda los resultados obtenidos, porque terminada la guerra, se fué prorrogando el recargo y continuó indefinidamente y sin duda los ministros que vivieron después, no supieron ó no quisieron saber la ley anterior, y al hacer los nuevos presupuestos, englobaron los 10 y 5 céntimos, quedando definitivamente en el tipo de 15 céntimos el porte de una carta; mientras que gibraltareños y portugueses siguen disfrutando el beneficio de portear sus cartas para España á 10 céntimos por porte, dándose el caso anómalo, inaudito é incomprensible, de que el franqueo de las cartas sencillas para Portugal, Gibraltar y Marruecos, sea un 50 por 100 más barato que el que los españoles pagan para la Península.

Parécenos, pues, que ya se va haciendo hora de que retornemos á aquella ley de presupuestos que fijaba el franqueo de la carta sencilla en 10 céntimos de pesetas para circular dentro de España; pues este tipo es el que ya se va generalizando en el interior de muchas naciones, y no solamente en el interior sino que ya se adopta en las comunicaciones postales entre varios países, puesto que á partir de 1.º de Octubre las cartas que se cruce entre Inglaterra y los Estados Unidos llevarán un sello de un penique (10 céntimos) en vez del dos y medio peniques que llevan en la actualidad, y se dice asimismo, que tal vez antes que se cierre la Exposición Franco-británica de Londres, es muy posible que ya funcione el franqueo postal entre ambos países á razón de 10 céntimos el porte de carta sencilla.

Copiamos de los extraños todo aquello que no nos importa, tal vez aquello que nos empuñe, porque indica cierta imitación servil, pero nos resistimos á implantar mejoras positivas á pretexto de que se resentirán las cajas del Tesoro, sin parar mientes nuestros ministros en el hecho incontestable é indefectiblemente observado, que si la recaudación postal descende en proporción aritmética, las cartas abarataadas suben en proporción geométrica, y por consiguiente que en vez de salir perdiendo el Estado sale siempre ganancioso con la rebaja del franqueo.

Esto no obstante, preparémonos á ver los nuevos presupuestos calcados en el mismo patrón que los anteriores, y preparémonos asimismo para ver á nuestros flamantes diputados hablando ahora de todo lo que no importa al país, y perdiendo lastimosamente el tiempo en cuestiones inútiles, y callando como unos muertos cuando se hayan de discutir los presupuestos.

Pero á bien que ellos dirán para su capote, nosotros no pagamos ni los 15 ni los 10 céntimos por nuestras cartas, ni por las de nuestros amigos y conocidos, puesto que circulan libres con el sello del Congreso y esto es colmo.

LA RETIRADA DE LOS SOLIDARIOS

Una reunión en Barcelona. En casa del Sr. Vallés y Ribot se han reunido los diputados y senadores solidarios, para tratar de la retirada parlamentaria.

La reunión terminó á la una y cuarenta y cinco de la madrugada de ayer.

Concurrieron los senadores señores Rusiñol, Farguells, duque de Solferino, marqués de Camps, Jover, Bonmati, Oñón de Buen, Espanella, Gomá y Aella, y los diputados Sres. Corominas, Jonoy, Ventosa, Hurtado, Carner, Janyent, Masó, Sampol Puig y Cadafalch, Moles, Llarí, Suñol, Salvatella, Llosas, Cavallé, Pi y Arsuaga, Cambó, Ferrer, Aliier, Bertrán y Masitu, Miró y Raventós, Soler, Bofarú, Maciá, Bordas, Calvet, Bertrán, Rius, Mirá, Rodés y Girona.

Estaban representados Sardá, Abadal, Sicar, Tamarit, Nougués y Raho-

la. El Sr. Zuñeta no concurrió ni se hizo representar.

Se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se dió lectura á la Comunicación de la Unión Catalanista, felicitando á la representación parlamentaria por haber hecho indiscutible la defensa y aspiraciones de Cataluña.»

También se leyó la comunicación de la Junta municipal del partido republicano, felicitando por los acuerdos adoptados después de la retirada.

Se acordó luego convocar para el día 29 del mes actual, á las once de la mañana, á la Asamblea de los diputados provinciales de las provincias catalanas y á los concejales de los Ayuntamientos de Cataluña, para mantener las aspiraciones sostenidas en el programa del Tivoli y con objeto de que manifiesten su juicio acerca de la conducta parlamentaria de los diputados y senadores solidarios, indicándoles después la línea de conducta que deben seguir respecto al retraimiento en la ley de jurisdicciones.

Para los trabajos preparatorios de la Asamblea se designó á los Sres. Rusiñol, Marial, Cambó, Juuoy y Aliier que se cuidaran de constituir una Comisión compuesta por un diputado provincial solidario por cada provincia catalana, encargada de determinar el régimen interno y el funcionamiento de la Asamblea.

Presidirán éstos las Asambleas. Se acordó comunicar los acuerdos adoptados al Sr. Salmerón, pidiéndole el siguiente telegrama, enviado al terminar la reunión:

«Los senadores y diputados solidarios acuerdan saludarle efusivamente, y comunicarle que acordaron convocar una Asamblea de diputados provinciales y concejales que sustenten el programa del Tivoli, con objeto de que manifiesten su juicio acerca de la conducta seguida é indique la actitud que se debe adoptar.»

La fecha de la Asamblea será la del 29 de este mes.

Firman el telegrama todos los reunidos.

Los acuerdos de la reunión de los solidarios han producido efecto.

En los centros de reunión se esperaba la noticia con ansiedad.

La convocatoria de la Asamblea confirmó los propósitos que abrigan los solidarios de volver á las Cortes después de las vacaciones, dejando durante el tiempo que medie hasta entonces que se suavicen las asperezas y se les permita seguir colaborando, principalmente la derecha solidaria, en la obra de Maury.

A pesar del acuerdo, se dice que la izquierda, aunque la determinación de la Asamblea sea favorable á la vuelta al Parlamento, recabará su libertad de acción, basándose en el incumplimiento del programa del Tivoli, en tanto que no se derogue la ley de jurisdicciones.

El Liberal en Barcelona.

Pronósticos del tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

Del 18 al 19, actuarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo centros de baja presión que producirán en la Península algunas lluvias y tormentas, particularmente en las regiones próximas á los núcleos de fuerzas perturbadoras.

Las depresiones que se señalarán el día 20 en Escandinavia, en el Adriático y en el Mediterráneo, solamente ejercerán en la Península alguna influencia en la mitad oriental, por donde se desarrollará alguna lluvia ó tormenta de corto radio, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El domingo 21, mientras evolucionarán centros borrascosos en el S. E. y centro de Europa, llegará al N. O. de Francia una nueva depresión del Atlántico que causará algunas lluvias y tormentas en nuestro N. O. y N., con vientos de entre S. O. y N. O.

En lunes 22 pasarán por Francia y por nuestra Península núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Mejorará el estado atmosférico gene-

ral de la Península el martes 23, porque las depresiones referidas se hallarán en el Mediterráneo superior y solamente ocasionarán algún chubasco y tormenta en el N. y N. E.

Del 24 al 25, seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión de Italia y del Atlántico tan solo ejercerán alguna influencia en el N. E. y N. O. el 24, y en el S. O. el 25.

El viernes 26, empezará á perturbarse de nuevo la situación atmosférica de la Península, debido al avance hacia nuestro S. O. y N. O. de otras fuerzas del Atlántico, que ocasionarán lluvias y tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se extenderán un tanto hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, penetrarán en la Península las fuerzas del Atlántico, y producirán lluvias y tormentas, principalmente desde las regiones centrales hasta el Cantábrico, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 28, habrá una depresión en el Golfo de Gascuña, y seguirán registrándose en la Península algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 29 al 30, las depresiones de Irlanda, del N. O. de la Península y del Mediterráneo superior, ocasionarán tiempo variable y algunos lluvias y tormentas en la mitad septentrional.

Steijoon.

ESPECTACULOS

Teatro

Anteayer hizo su beneficio el director de la compañía Sr. la Riva, quien eligió la comedia de Echegaray (don Miguel) *El octavo no mentir* y la comedia de Linares Rivas y Astray *El Abolengo*, en las que el beneficiado trabajó con cariño.

Ayer tarde se representó de nuevo la comedia de Echegaray y por la noche la comedia de Parellada *El regimiento de Lupión*.

En estos dos últimos días el éxito ha sido para Luz de las Heras, que con María Santoncha ha llevado el peso del trabajo, haciéndose aplaudir con justicia, siendo muy felicitada, felicitación que nosotros también la enviamos deseándole muchos laureos en su carrera artística y ocasión de verla de nuevo entre nosotros, á la que ha sido la actriz predilecta del público, como se lo ha demostrado en cuanto ha tenido ocasión para ello.

Pascuala Mesa, recitó ayer como regalo, accediendo á deseos de la empresa y del público, una preciosa poesía, tanto en la función de tarde como en la de noche y en esta una de despedida, sin duda para demostrarnos que marcha satisfecha, como sus compañeros.

Viñas y la Riva estuvieron anoche á gran altura, pues sin exagerar los respectivos papeles supieron sostener la obra.

Para todos vuestra despedida cariñosa.

Y ahora esperemos la feria de San Antolín, si es que antes la empresa del coliseo, aprovechando el paso de alguna de las compañías que salen de la Corte con dirección al Norte, no nos proporciona el placer de aplaudirla.

Prescindimos de hacer el balance que nos habíamos propuesto, acerca de todos y cada uno de los artistas, ya porque no se nos pudiera juzgar apasionados, ya por no herir susceptibilidades.

La compañía, ha salido esta mañana para Rioseco, donde debutará esta noche, con la joya de los Quintero *El genio alegre*. Deseamos á tanto éxito como el alcanzado aquí.

Entre dos

Cinematógrafo Pradera

El miércoles fué día de gala para el pabellón, pues el beneficio del saladísimo Pepín, llevó á todas las sesiones selecto y numeroso público, estando éste compuesto en las primeras funciones, de muchísimos niños que aplaudieron al simpático beneficiado obsequiándole además con flores, que Pepín agradecía con singular cariño enviando besos á

los que tales muestras de afecto le dispensaban.

También recibió el diminuto artista varias cajas de dulces que compartió con sus hermanos que le ayudaron al éxito de su beneficio, y en su camarino vimos los regalos que le hicieron algunos de sus admiradores, así como el que recibió de los dueños del pabellón Sres. Pradera.

Satisfecho puede estar el montísimo y gracioso Pepín del éxito que obtuvo en la noche de su beneficio, en que alcanzó aplausos, flores y regalos, viéndose á la vez que acrecentaron sus simpatías entre el público.

**

Muy concurridas estuvieron ayer las diversas sesiones que se celebraron en el pabellón, siendo aplaudidísimos los diminutos artistas hermanos Alonso, que tomaron parte en cada una de aquéllas.

Para hoy, como día de gran moda, matiné infantil, regalándose diez juguetes que han llamado la atención de cuantas personas les han admirado por su preciosidad y buen gusto.

Le sortearán en la última sesión por el orden siguiente:

- Un juego de figuras de porcelana.
- Un abanico.
- Un bebé con redoblante.
- Una caja de finos perfumes.
- Un colmpio con bebé.
- Una cadena similar.
- Una neceser para tapicería.
- Un clown musical.
- Un caimán articulado.
- Un trousseau de muñeca.

El programa cinemático gráfico constará de películas de extraordinaria novedad, figurando entre ellas el estreno de la preciosa cinta de gran enseñanza social *La cigarra y la hormiga* y la panorámica *Efecto de olas en las playas de Biarritz*.

Los cosmopolitas hermanos Alonso tomarán parte en todas las sesiones presentando números completamente variados.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia y con asistencia de los concejales señores Vélez, Polo, Durán, Casañé, Monteoliva, Pérez, Nieto, Olmo, Gallego y Garrán.

Se lee y aprueba en primer término el acta de la anterior.

Después se lee y aprueba el acta de la subasta para la reforma del edificio que ocupa la escuela municipal de dibujo, adjudicándose definitivamente á D. Pablo Valcárcel, quien se compromete á ejecutar las obras por la cantidad de 4.000 pesetas.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto le fué concedido á D. Mariano Rodríguez, el permiso que tenía solicitado para revocar la fachada de la casa de su propiedad en la calle Mayor Antigua.

A D. José María Boada, para revocar la de la casa de la calle de los Pastores y reparar varios desperfectos de la de la Parra número 14.

Y á D. Albino Alvarado, para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa número 5 de la Avenida del General Amor.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de obras y señor arquitecto, la instancia de D. Hermenegildo Gandallas solicitando permiso para reparar varios desperfectos de la fachada de la casa número 13 de la calle de San Juan.

Y de D. Agapito Nestar, para revocar la fachada de la casa número 1 de la calle de Carnicerías.

Se accedió á lo solicitado por D. Eugenio Nogales contratista de las obras del nuevo Instituto, autorizándole para que pueda entrar materiales por el portillo denunciado de Frisol, pero solamente de sol a sol y hasta tanto que el Ayuntamiento lo considere conveniente, pudiendo retirar esta autorización, en todo tiempo.

Pasó á informe de la Comisión de hacienda la instancia de D. Juan Villegas, pidiendo se le exima de los dere-

Aspirantes

á académicos

MADRID 19 (11'45)

Para la vacante de académico de la Lengua, producida por el fallecimiento del Sr. Conde de Liniers, presentan su candidatura los Sres. Echegaray, Pérez Galdós, Ortega Munilla y el catedrático Méndez Bejarano.

El Hafid en Tetuán

MADRID 19 (12'45)

Los telegramas de Marruecos dicen que en Tetuán el pueblo atropelló a los guardianes de la Mezquita en la que entraron proclamando á Hafid con entusiasmo indescriptible.

En Tánger espérase de un momento á otro se haga la proclamación, temiéndose ocurran disturbios.

La casa de Guebbas está custodiada.

Los partidarios de Abd-el-Aziz confían en que intervendrán Francia y España desembarcando tropas, por ser muy difícil la situación en que se encuentra la plaza.

El Consejo de producción

MADRID 19 (13'35)

Se ha reunido en la mañana de hoy el Consejo superior de la producción nacional, continuando el estudio de los asuntos de trámite, proponiéndose continuarles en sucesivos días.

A la Granja

MADRID 19 (14'20)

El general Ferrandiz como ministro de jornada ha marchado á la Granja.

Maura y Besada

Han salido en automovil con dirección á Colmenar, con objeto de asistir á la terminación de las obras del salto de agua en el rio Manzanares.

A los ciclistas

Ha llegado la ocasión para que puedan salirse de bicicletas, motocicletas y toda clase de accesorios modelo 1908.

Se han recibido grandes remesas de dichos géneros en todos los modelos y con los adelantos más útiles que pueden aplicarse á dicho ramo, desconocidos para la generalidad de los ciclistas.

Especialidad en la marca «Peugeot», reconocida como la reina de bicicletas y motocicletas.

Especialidad y surtido en distintas marcas.

Precios y condiciones inmejorables. Ventas á plazos y al contado con grandes descuentos.

No dejéis de visitar este «Garage» y os convenceréis de que todo ciclista puede salirse en grande escala.

Bicicletas nuevas desde 200 pesetas en adelante.

Motocicletas desde 1.000 pesetas en adelante.

Bicicletas usadas desde 100 pesetas. Máquinas de coser y bordar á 2'50 semanales.

Máquinas de hacer media y todo género de punto.

Se enseña á coser y bordar gratis. Relojería y reparaciones.

Esta casa todo lo garantiza

Garage

de

Guillermo del Paso

Mayor pral., del 244 al 254

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado Optico de Madrid señor Eiroa; lo que participamos á nuestros lectores para que no dejen de adquirir sus acreditados Anteojos de Roca Precisión, únicos que conservan la vista, y además artículos de Optica y Platería que expende.—Calle Mayor principal, número 117 (tienda).

La Srita. Mercedes Gete, hemana del primer teniente D. Plácido Gete, particular amigo nuestro, ha obtenido después de brillantes exámenes en el segundo concurso de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, seis sobresalientes, dos premios y dos notables así como en los ejercicios de reválida alcanzó la calificación de sobresaliente en todos ellos.

Nuestra más cumplida enhorabuena á tan aventajada señorita que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Prim Ortopédico en Palencia

Los días 19 y 20 de Junio recibirá en el Hotel Continental este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsásua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales, etcétera, etcétera.

HERNIADOS. Adaptación por su autor, GUERO PRIM, tor, del conocido BRAQUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. 20 años de éxito creciente.

En León los días 17 y 18, Hotel Noriega y en Valladolid el 21 y 22 Hotel Siglo.

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conocidísimos TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Precio de 60 pesetas á 140. Se venden en la Fertilizadora Castellana, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras. No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de discos. Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

ALMACEN DE VINOS

de JULIÁN MARGOS

Carretera de Valladolid

Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradores que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

Clarete Valdepeñas á 14 reales cántaro.

Aragón especial á 14 reales cántaro.

Clarete Manchego á 12 reales cántaro.

Tinto Aragón á 12 reales cántaro.

Tinto y clarete, litro á 20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta

Precios económicos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRIA, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

pueden percibir los dividendos correspondientes al mes de Mayo, en igual forma que en los meses anteriores.

La Audiencia Territorial de Valladolid ha nombrado fiscal municipal de Resoba á D. Matías Moreno Ramos y juez de Castrochocho á D. Francisco Velasco del Corral.

Ayer mañana un carro cargado con una cuba de agua, atropelló á un niño de corta edad en la calle de Carnicerías, causando'e solamente ligeras erosiones, de las que fué curado en la farmacia del Sr. Alvarez.

Mañana celebrará sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil, la junta provincial de Instrucción pública.

La guardia civil de Castrillo de Villavega tuvo noticia de que en término de Barcena de Campos aparecía el cadaver de un hombre.

A llegar al sitio que se la indicara, se encontró, con el vecino de Villameriel Mateo Polvorosa, de 61 años de edad y de oficio zapatero, quien aparecía tendido en una tierra, con una escopeta descargada y una perdiz muerta al lado.

Reconocido no se le apreció herida ni lesión alguna, habiendo los médicos certificado que la muerte se produjo por virtud de una congestión cerebral.

Por la Jefatura de pósitos de esta provincia, ha sido nombrado D. Alejandro García, agente para hacer efectivos los descubiertos del pósito del pueblo de Magaz y D. Pedro Buey Montes para las de Reinoso y Fuentes de Valdepero.

En la mañana de hoy nos ha honrado con su visita de despedida el dignísimo delegado de Hacienda que ha sido durante largo tiempo en esta provincia D. Augusto Feito, el cual saldrá á las ocho de esta noche con dirección á Valladolid, á donde ha sido recientemente traslado.

No hemos de reiterarle nuestra consideración al distinguido amigo; pero sí hemos de hacer constar que su ausencia es muy sentida por las cualidades de caballerosidad y afable trato que le distinguen, tanto en la amistad particular como en el delicado cargo que desempeña, cualidades que le han de granjear el aprecio en la vecina ciudad, no solo de cuantos están á sus órdenes, sino en general de los vallisoletanos.

Le ve feliz viaje el cariñoso amigo y no olvide que aquí les deja muy numerosos.

Todas las deformidades de la espalda son corregibles con el corsé ortopédico Prim de Alsásua (Navarra). Casa fundada hace 20 años.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital á la edad de 15 años el joven José Macaya Zurbano, alumno del Colegio de huérfanos de Santiago del arma de Caballería, cuyo cadaver ha sido conducido esta tarde á las cinco á la última morada.

A su afligida madre D.ª Petra Zurbano hermanos, y al hermano político nuestro particular amigo el capitán del Regimiento de Talavera D. Alvaro Prendes, acompañamos en el dolor que les produce tan prematura pérdida.

En la importante villa de Fuentes de Nava, ha sido extraído del pozo del agua de la casa donde habitaba, el cadaver del vecino de aquella Manuel Díez Castro, de 49 años de edad, ignorándose si se trata de un suicidio ó un crimen.

Júzgase que pueda ser lo primero según manifestación de varias personas, pues hace tiempo venía indicando la necesidad de poner término á una enfermedad crónica que padecía.

Además desde hace poco tiempo se habían insinuado ciertos disgustos conyugales.

A presencia del Juzgado se procedió á extraer el cadaver que fué conducido al cementerio para la práctica de autopsia.

punto, diciendo, que ayer precisamente había llamado la atención de los guardas del paseo respecto á abusos que él mismo había visto.

En cuanto al segundo, tengo aquí sobre la mesa—dijo—las bases que sirvieron para una subasta que se intentó hace años y que fué declarada desierta, yo creo—agregó—que reformando algunas de las condiciones, podrá de nuevo intentarse el arriendo.

El Sr. Olmo pidió nuevamente la palabra y al serle concedida, protestó contra el proyecto de ley del terrorismo, solicitando constara en actas su manifestación á la que se adhirieron los señores Nieto y Garrán.

El señor presidente le rogó que desistiera de su proposición.

El Sr. Casañé, pidió que se le telegrafara al señor presidente del Consejo de ministros, indicando le haberse visto con agrado su proyecto de ley terrorista.

Quiere hablar otros señores concejales, pero el señor presidente levanta la sesión, constando así el debate.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa instruida contra Bonifacio Becilla Ortega, por lesiones que con una piedra causó en el labio inferior en la tarde del 19 de Diciembre último, en Nogal de las Huertas á Marcelino Carande Muñoz.

El Fiscal ha sostenido que las lesiones sufridas por el Marcelino, constituyen un delito definido en el artículo 433 del Código penal, pidiendo se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Gusano, sostuvo, con la elocuencia á que nos tiene acostumbrados, que su protegido no era reo de delito alguno y que procedía por tanto su libre absolución.

En la querrela criminal vista ante este Tribunal el día 15 del actual y seguida en este Juzgado contra Basa Plaza Quintana, por los delitos de calumnia é injurias graves, se ha dictado sentencia absolviéndola de ambos delitos, declarando las costas de oficio y demás pronunciamientos favorables, conformes con un todo á lo solicitado por su defensor el distinguido abogado D. Gerardo Martínez Arto.

Mañana á las doce tomará posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia el digno funcionario D. Víctor García Alonso, que ha desempeñado recientemente el cargo de Juez de 1.ª Instancia.

NOTICIAS

La prensa de León, que recibimos hoy, da cuenta de haber fallecido en esta ciudad el joven pianista del cinematógrafo Pradera D. Manuel Reñones.

Afortunadamente la noticia no es exacta y de ello, como nosotros, se alegrarán nuestros colegas á quien con gusto participamos que el joven Manolo se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida y que ha podido salvarse merced á los esfuerzos de la ciencia y solícitos cuidados de su padre que se encuentra entre nosotros y de sus queridos compañeros.

Ayer falleció en la importante villa de Paredes de Nava don Alfredo Mota, hermano de nuestro querido amigo y convecino don José, á quien así como á la familia toda, acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

Nuestro colega Las Novedades, de Madrid publica á la cabeza de su número recibido hoy, un notable fotograbado de la magnífica custodia que se conserva en nuestra Santa Iglesia Catedral, cuya hermosa joya salió ayer procesionalmente con motivo de la festividad del Corpus.

Se participa á los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España» en esta capital, que desde mañana

chos de leña y rebaja en la sal, con destino á la panadería que tiene establecida en la calle de Zarradores número 4.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Victor Moro Andrés que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de D. Tiburcio Martínez importante 147 pesetas por impresos suministrados con destino al juzgado municipal.

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión de gobierno y jurado calificador en el concurso para la provisión de una plaza de clarinete primero de la banda de música municipal, otorgándose aquélla á D. Ubaldo Carro y la de subdirector al único músico de primera que concursó D. Rafael Nobis.

Se aprobaron las bases que la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha puesto, para la construcción de una garita que sirva de oficina en los muelles de pequeña veoidad, para el personal del resguardo de consumos que presta servicio en aquella estación.

Se leyó y aprobó la reforma de uno de los artículos del bando de policía vigente y que trata del depósito de basuras en la vía pública, prohibiéndose por ésta que puedan ser depositadas en las calles y plazas, debiendo ser entregadas á su paso á los encargados de este servicio para lo que se señalan las horas en que en cada una de las calles ha de hacerse.

El Sr. Durán se ocupó del mal estado en que se hallan todos los huecos del Palacio municipal y de la necesidad de proceder á su pintado antes que el tiempo acabe por completo de destruirlos.

También expuso la necesidad de colocar el alumbrado eléctrico en el salón de sesiones y oratorio municipal, sustituyendo el actual alumbrado, que además de ser caro es molesto y perjudicial.

El Sr. Olmo indicó la necesidad no solo de pintar los huecos, sino de revoacar por completo la fachada del palacio y reparar las cubiertas.

El señor presidente indicó la imposibilidad por ahora de acometer la obra propuesta por el Sr. Olmo, por carecer de consignación para el revoco, acordándose lo que afecta al pintado de los huecos por la parte exterior.

El Sr. Casañé se hizo intérprete de las quejas del vecindario con motivo de la pasada feria y propuso que para la de San Antolín, se proceda, desde luego, á darla actividad invitando al comercio é industria á que coadyuve á la realización de aquélla, por que el Ayuntamiento por sí solo no puede hacerlo, dado los escasos recursos con que cuenta.

El Sr. Monteoliva indicó que hace cuatro años se intentó lo que el señor Casañé propone sin resultado alguno, teniéndose necesidad de desistir de aquel proyecto.

El Sr. Casañé insistió, pues bien puede suceder lo que no se logró hace cuatro años se consiga ahora.

El Sr. Olmo expuso que sin la base de dos corridas de toros, no veía posibilidad de confeccionar un cartel.

El señor presidente, juzgó respecto á este punto que si lo que se trataba era dar importancia á la población ofreciendo el mayor y mejor número de festejos lo encontraba bien, no entendiéndolo que existiera negocio para el comercio con que la feria fuera más ó menos importante, yo así lo entiendo, dijo.

Me consta también que con una subvención de 3.000 pesetas por parte del Ayuntamiento hay empresa que daría una corrida de primer orden.

El Sr. Olmo se lamentó del pésimo servicio que los agentes urbanos prestan, especialmente en el paseo del Salón, donde los chicos juegan por donde bien les place, los pobres molestan y las vacas se pasean cuando lo juzgan conveniente.

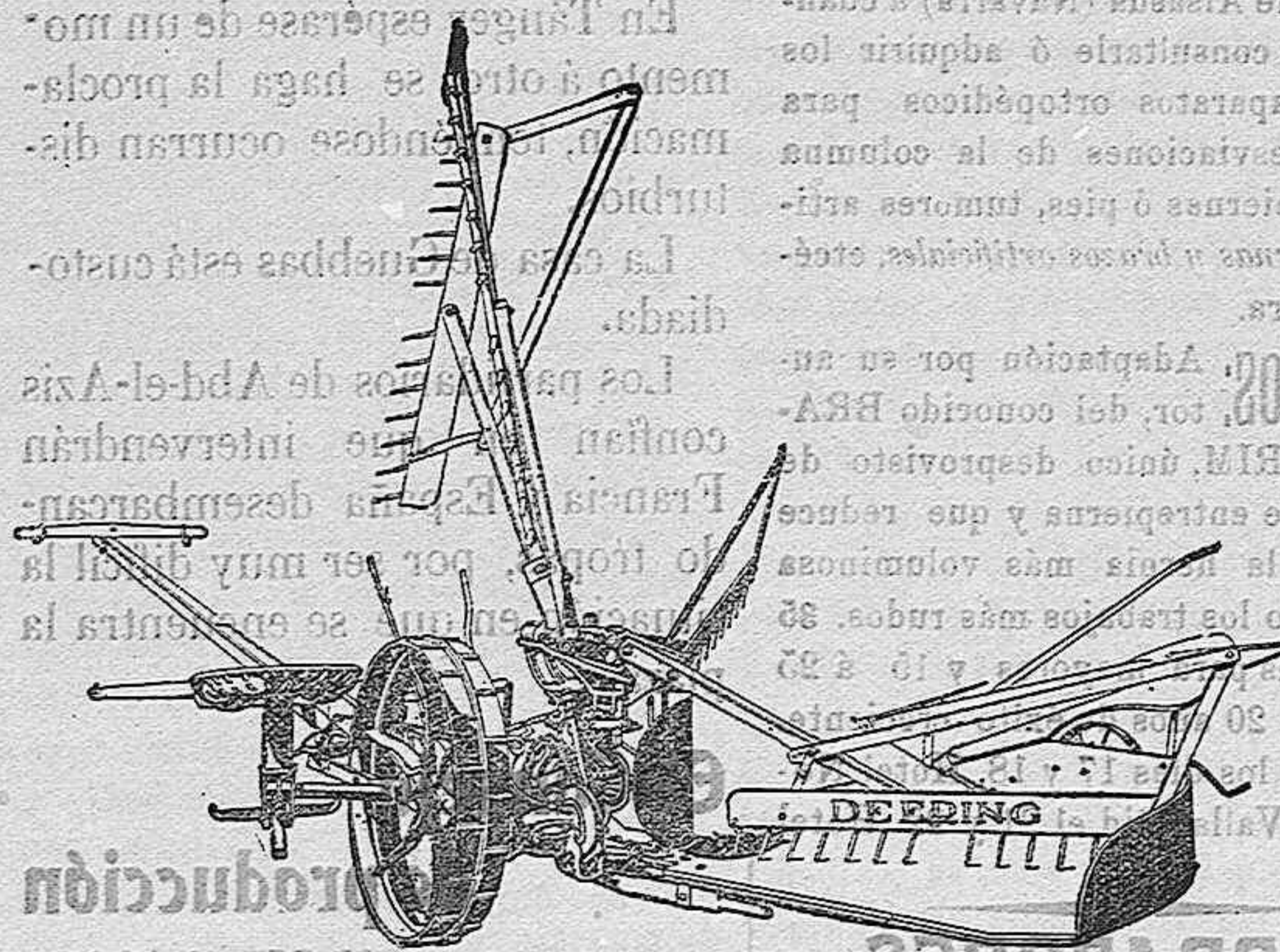
Y ya en el uso de la palabra agregó el concejal, me atrevo á proponer que por la Comisión de policía urbana se estudie el medio de sacar á subasta el servicio de limpieza de la población, con lo que el Ayuntamiento además de estar mejor servido, obtendría una considerable economía.

El señor presidente asintió al primer

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos



GRANDES ALMACENES

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C. a cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadanadoras, afiladoras y rastrillos "Deering".

Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Cl. rt», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, ref. rmada con el distribuidor de Rud Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS a Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas. A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.



Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido a que sus informes dan facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS

DE

ANTONIO CIUTAT

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fenolato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos y afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, porfiria nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc., etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Beasáido, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En A. Baillo, Farmacia de Endinas. En Carrion, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Segadora

Se vende, con rastrilla «sistema Leering». Su dueño R. Membiefo, en Cuenca de Campos.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 21 años, con leche de 8 días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Miguel Rojo, en Autillo de Campos.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibidos. Igual ensergón. Para la capital se sirven a la hora. IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS PALENCIA

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna. Segadora agavilladora «Noxon», americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras.

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Ibérica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajás, Corta raíces, Trilladores de pienso, Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agacultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAJOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º.—BILBAO.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 71